



UNIVERSIDAD DEL VALLE
SECRETARIA GENERAL
REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO ACADEMICO
ACTA No. 022

Fecha: **Noviembre 15 de 2007**
Hora : **2:30 de la tarde**
Lugar : **Salón de Reuniones de la Torre Institucional**

ASISTENTES:

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON, Rector, quien preside.
MARTHA CECILIA GOMEZ DE GARCIA, Vicerrectora Académica
EDGAR VARELA BARRIOS, Vicerrector Administrativo
CAROLINA ISAZA DE LOURIDO, Vicerrectora de Investigaciones
LIBIA SOTO LLANOS, Vicerrectora de Bienestar Universitario
LILIANA ARIAS CASTILLO, Decana de la Facultad de Salud.
LEONEL LEAL CARDOZO, Decano Facultad de Ciencias de la
Administración.
JAIME H. ESCOBAR MARTINEZ, Decano de la Facultad de Ciencias
Sociales y Económicas
DARIO HENAO RESTREPO, Decano de la Facultad de Humanidades.
JUAN MANUEL BARRAZA, Decano de la Facultad de Ingeniería.
LUIS FERNANDO CASTRO RAMIREZ, Decano de la Facultad de Ciencias
Naturales y Exactas
LUIS HUMBERTO CASAS FIGUEROA, Decano de la Facultad de Artes
Integradas.
MARIA ESTELLA VALENCIA TABARES, Directora Instituto de Educación y
Pedagogía.
INGRID CAROLINA GOMEZ BARRIOS, Directora del Instituto de Psicología.
JUDY ELENA VILLAVICENCIO FLOREZ, Representante de los Programas
Académicos
ANTONIO JOSE ECHEVERRY PEREZ, Representante Profesoral
LUIS AURELIO ORDOÑEZ BURBANO, Representante Profesoral
RENATO RAMIREZ RODRIGUEZ, Director de Regionalización
OSCAR LOPEZ PULECIO, Secretario General

Verificado el quórum por parte del Secretario General, se procede a la aprobación del siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA:

- 1. Lectura, discusión y aprobación del borrador del Acta No. 021-07.**
- 2. Informe de la Rectoría.**
- 3. Informe sobre Indicadores de Gestión.**
- 4. Informe sobre los CERES.**
- 5. Informe sobre Proceso de Internacionalización para Mayor Visibilidad e Impacto de la Página Web de la Universidad del Valle.**
- 6. Memorando:**
 - 6.1 Memorandos No. 017 y 018 del Comité de Estímulos Académicos
 - 6.2 Memorando del Comité de Asuntos Estudiantiles.
- 7. Proyectos de Resolución:**
 - 7.1 Calendarios de desarrollo del semestre febrero-junio de 2008 para las Sedes de Cali y Regionalización.
 - 7.2 Modificación de las Resoluciones Nos. 121 del CA. y No. 077 del C.S. – Calendario de convocatoria de Cupos Desiertos.
- 8. Correspondencia a Considerar:**
 - 8.1 Oficio suscrito por el Profesor Julián Trujillo, referente a la negación de una Comisión Académica.
 - 8.2 Oficio suscrito por un grupo de organizaciones afrocolombianas de base, solicitando una revisión equitativa del caso sucedido entre dos estudiantes.
 - 8.3 Solicitud de la Facultad de Artes Integradas el sentido de otorgar Doctorado Honoris Causa al artista Omar Rayo.

- 8.4 Oficio de la Facultad de Artes Integradas solicitando autorización para vinculaciones de Profesores Visitantes Honorarios.

9. Correspondencia a Disposición:

- 9.1 Copias de oficio dirigido por el Consejo de la Facultad de Humanidades al Secretario General, referente a las implicaciones para la aplicación de la Resolución 030/07 que reglamenta el otorgamiento de bonificaciones.
- 9.2 Copia de Oficio dirigido por la Vicerrectora Académica (E) a los Consejos de Facultad e Institutos, referente a la convocatoria para vincular profesores contratistas para el próximo período académico.
- 9.3 Informe de Comisión Académica del Rector cumplida en Cartagena el 17 de octubre.
- 9.4 Copia de Oficio dirigido por el estudiante Hernán López al Director del Programa de Arquitectura, comunicando situación académica irregular presentada en curso.
- 9.5 Copia de Oficio dirigido por el Director del Programa de Arquitectura al estudiante Hernán López P., respondiendo al oficio anterior.
- 9.6 Copia de Oficio dirigido por la Directora y Subdirectora del Instituto de Educación y Pedagogía a la Vicerrectora Académica (E), sobre requisitos y perfiles para la vinculación de profesores contratistas.
- 9.7 Copia de Derecho de Petición interpuesto por el estudiante Richard Torres ante el Director del Programa de Comercio Exterior, solicitando respuesta a su solicitud de traslado a ese programa.
- 9.8 Copia de Oficio dirigido por el Rector a los Profesores Rita Linares, Santiago Arboleda y Jorge Rojas, respondiendo derecho de petición elevado al Gobernador.
- 9.9 Documentos relacionados con la actualidad universitaria.

10. Propositiones Varios.

D E S A R R O L L O

1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA NO. 021-07:

Se aprueba con algunas correcciones.

2. INFORME DE LA RECTORÍA:

- 2.1 El señor Rector expresa un saludo al Consejo Académico, el cual se reúne por primera vez después de haber sido reelegido el señor Rector por el Consejo Superior. El señor Rector agradece a los Consejeros su apoyo durante el período que terminó y solicita su colaboración para el período que se inicia.
- 2.2 El señor Rector presenta un saludo de bienvenida a la nueva Directora del Instituto de Psicología Profesora Ingrid Carolina Gómez.
- 2.3 El señor Rector informa y lamenta la muerte del Profesor Belisario Moreno. El Consejo aprueba una Resolución de Honores que se hará llegar a su familia.
- 2.4 El señor Rector informa que el lunes pasado se inició la conferencia LATINOSAN 2007 que realiza cada dos años el Instituto Cinara de la Facultad de Ingeniería. La reunión convocó en Cali a los Ministros del Medio Ambiente de América Latina y se ha desarrollado con éxito. Destaca la cooperación de la Universidad por más de 20 años con el Gobierno de Holanda, el cual ha hecho una importante donación para continuar con el trabajo en el tema del saneamiento ambiental. Igualmente informa que se está estudiando un acuerdo con la Cámara de Comercio de Cali, para poder utilizar el recién inaugurado Centro de Eventos del Pacífico como sede de programas de extensión de la Universidad para empresas situadas al norte de Cali.
- 2.5 El señor Rector informa sobre la celebración de los 50 años de ASCUN con una serie de conferencias donde participaron dos profesores de la Universidad. La Universidad hará un reconocimiento

a ASCUN con motivo de esa celebración.

- 2.6 El señor Rector informa que está listo el convenio entre la Universidad de Granada, la Universidad del Valle y la del Rosario, con la AUIP para el Doctorado sobre Conflictos y Paz que será financiado principalmente por las universidades andaluzas. Lo ideal sería tener una doble titulación. El Doctorado comenzará con 30 estudiantes, 10 de la Universidad del Valle, 10 de la Universidad del Rosario y 10 de distintos países latinoamericanos. El Convenio será firmado en la reunión de la AUIP que tendrá lugar del lunes a miércoles próximos en Corrientes, Argentina a la cual asistirá el Rector.
- 2.7 El señor Rector informa que esta mañana presentó el presupuesto de la Universidad a la Asamblea Departamental. En el presupuesto del Departamento quedaron garantizados los recursos indexados de acuerdo con la ley 30, los 700 millones para Regionalización, los 1.400 millones como abono a la deuda del Departamento y los 300 millones que corresponden a la Jornada Ampliada. Añade que hay el mejor ambiente en la Asamblea sobre la Universidad. La Asamblea propuso respaldar la solicitud de una partida de 12.500 millones de pesos para Regionalización con cargo al Gobierno Nacional, adición que es necesaria para poner en funcionamiento las seccionales.
- 2.8 El señor Rector informa que el SUE ha hecho una solicitud al Gobierno Nacional para que devuelvan los recursos correspondientes al 10% de descuento de matrícula que reciben los ciudadanos que votan; se compense el presupuesto de las universidades y se adelante el 10% por política fiscal. El Ministerio de Educación está de acuerdo con la solicitud, la cual está siendo negociada con el Ministerio de Hacienda.
- 2.9 El señor Rector informa que por segundo año consecutivo la Universidad quedó de segunda en el ranking de indicadores de gestión, que cada año mide impactos diferentes. Por este concepto la universidad recibirá del orden de 1400 millones de pesos. Igualmente informa que la Universidad recibirá el PAC completo del Gobierno Nacional para el pago de salarios y primas en diciembre.
- 2.10 El señor Rector informa que ha enviado una carta al periódico El País en respuesta a un editorial donde se afirmaba que la universidad había estado cerrada en el mes de Octubre. La carta que

se refiere al manejo del tema de la violencia en la Universidad será publicada el domingo próximo.

- 2.11 El señor Rector hace un resumen del plan de trabajo que propone la Administración para el período 2007-2011, cuyos aspectos principales son:

El Plan de Trabajo de la Rectoría para el periodo 2007-2011 tiene tres referentes importantes:

- a. La Propuesta de Trabajo presentada como soporte a la candidatura.
- b. Los Foros (15) que con los candidatos se realizaron a lo largo del mes de septiembre y donde se tuvo la oportunidad de conversar con la comunidad académica de la Universidad y los egresados.
- c. La Resolución 051 de 2007 expedida por el Consejo Superior el 2 de noviembre y que establece criterios y prioridades para la gestión del Rector.

Los aspectos a destacar de la propuesta de plan de trabajo son:

La Política Académico Curricular

La Universidad tiene un proyecto académico que ha venido consolidando a lo largo de sus 62 años de existencia con resultados excelentes en todos sus campos de trabajo. Este proyecto, como es natural, se renueva en forma permanente. En la actualidad hay una serie de actividades en marcha orientadas a la actualización y modernización del proyecto académico en el marco del Proyecto Institucional y del Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2015.

Se está abordando la Política Académico Curricular y para ello se cuenta con una serie de estudios de soporte:

- a) El diagnóstico y proyección de la política académica curricular que hace parte del Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2015.
- b) La Sistematización de la política curricular en la Universidad del Valle desde 1986, a cargo del IEP y cuyos primeros resultados se publicaran en el mes de enero.
- c) Estudios como el de deserción y permanencia a cargo de la

Facultad de Ciencias Sociales y Económicas. Sus resultados preliminares se presentaran en diciembre de este año.

- d) Estudios similares realizados por otras instituciones (UNAL, UDEA) y el MEN.
- e) Elementos para una Sistema de Posgrados. Entregados al Consejo Académico y en espera de su presentación y discusión.
- f) Las conclusiones de eventos realizados en la Universidad como los de prospectiva, relacionados con la Educación Superior en América Latina y el Caribe.

Es voluntad de la Rectoría, bajo la responsabilidad de la Vicerrectoría Académica, que para el primer semestre de 2008 se realice la discusión sobre la Política Académico Curricular de pre y posgrado, con base en una propuesta que presente el Comité de Currículo. Esta nueva política académica curricular, además de los aspectos relacionados con el currículo y la organización de los programas, deberá mantener y fortalecer lo relacionado con la Autoevaluación y deberá incluir un capítulo relacionado con la formación pedagógica de los profesores. El Consejo Académico deberá establecer el cronograma y las actividades para la implantación de la nueva política, lo cual puede implicar ajustes o reformas a la reglamentación existente.

En lo pedagógico, es voluntad de la Rectoría rescatar el CREE como el espacio natural para la formación y actualización de los docentes en aspectos pedagógicos y de la utilización de TICs para la enseñanza y el aprendizaje.

La Investigación

Consolidar la Universidad como una Universidad fundamentada en la investigación exige continuar con el fortalecimiento de los Grupos de Investigación a través de convocatorias y jornadas de formación en temas como la Propiedad Intelectual, la transferencia de resultados de investigación; la formación de docentes al mas alto nivel; favorecer la movilidad de profesores y estudiantes y un aspecto muy importante, es la definición de las áreas estratégicas de investigación. Incorporar el pregrado a las actividades de investigación a través de los semilleros de investigación.

La Internacionalización

La referenciación e inserción internacional exige trabajar en fortalecer la movilidad de estudiantes y profesores a través de programas como el Fulbright; en la acreditación internacional de programas; consolidar el espacio común Iberoamericano de Educación Superior y validar propuestas como el Ingeniero Iberoamericano que promueve Acofi. Consecución de recursos internacionales para el cofinanciamiento de proyectos de investigación.

La Regionalización

Consolidar la regionalización a través de la creación de las Seccionales con todo lo que ello implica; profesores de tiempo completo; personal de apoyo de planta; sedes propias e inversión.

La Extensión docente, la Oferta de Servicios y la Gestión Tecnológica

La Universidad debe organizar de manera formal y sistemática su oferta de extensión docente no solo en Cali sino también en otras ciudades y más concretamente en Bogotá. Es importante que rápidamente la Universidad organice la oferta de educación continua, específicamente en los campos de la salud por la entrada en vigencia de la Ley del Talento Humano en Salud, que contempla la recertificación profesional.

Los Medios

Fortalecer los medios e integrarlos en algo similar a lo de Unimedios de la Universidad Nacional, donde están el canal, la emisora y los medios impresos: La Universidad debe hacer inversión en mejorar la dotación y espacios para el funcionamiento del canal y la emisora.

La Proyección e interacción con la comunidad

Concretar una agenda cultural rica y diversa que le permita a la Universidad mayor interacción y visibilidad. Establecer la Semana Universitaria y concentrar en ella los eventos importantes como la Feria del Libro; El Simposio de Investigación en Salud; La Semana de Ingeniería (Ciencias e Ingeniería) y articular una serie de eventos

y actividades a través de los cuales la Universidad se proyecta e interactúa con su comunidad como por ejemplo: Semillero de matemáticas; la carpa de Melquíades; la Extensión Cultural; el Servicio Social; los Consultorios y las prácticas. Puesta en marcha del Comité Universitario de Cultura. Creación del Centro de Idiomas.

La Planta Profesoral

Hay que avanzar en la Meta de lograr una Planta Docente de al menos 1000 profesores de carrera en el 2010, lo cual significa incrementar por lo menos en 200 profesores con relación al 2007. Sin embargo, la disponibilidad de los cupos no es suficiente y se debe trabajar en aspectos tales como:

- a) Los ajustes al Decreto 1279 de 2002
- b) El Semillero de Docentes con unas condiciones de ingreso y permanencia diferentes. Por ejemplo, menores exigencias para iniciar su formación doctoral en el extranjero y por tratarse de becas, menores compromisos económicos por parte de la Universidad. (Un Estatuto Profesoral para los nuevos docentes ?)
- c) Revisar propuestas como la “Prima de Exclusividad”; “Prima de No Retiro”.

El señor Rector presentará una propuesta sobre lo anterior.

- 2.12 La Vicerrectora Académica se refiere a las reuniones realizadas con motivo del Cincuentario de ASCUN. Se hicieron sobre tres frentes que fueron formación de profesores, extensión, e investigación e internacionalización. Se refiere en el tema de la Extensión a la conveniencia de ampliar el alcance de la OTRI para incluir algunas áreas actualmente a cargo de la Dirección de Extensión y de plantear una política concreta de extensión que comprenda otras actividades además de los temas de consultoría y asesoría.
- 2.13 La Vicerrectora Académica informa que la semana entrante el Ministerio de Educación convoca en Cali una reunión sobre la política de formación por ciclos. Ha cruzado invitaciones a algunos(as) Vicedecanos(as) y espera que puedan participar en ella.
- 2.14 La Vicerrectora Académica informa sobre la reunión de la Comisión de Doctorado Honoris Causa al cineasta Luis Ospina. La comisión

ha producido un concepto favorable y de acuerdo con el procedimiento la sustentación de la candidatura se colocará en la red durante un mes.

- 2.15 La Vicerrectora Académica se refiere al tema de a asignación académica y manifiesta que está pendiente el balance que debió hacerse a mitad de año. La Oficina de Planeación no ha podido consolidar los informes de las facultades que no están completos y recuerda a los Decanos Y directoras de Instituto la obligatoriedad de adelantar esta tarea antes de finalizar el año.
- 2.16 La Vicerrectora Académica informa que se reunió con el Representante Profesoral Luis Aurelio Ordóñez y el Decano de Ingeniería según las instrucciones del Consejo para analizar el tema de la asignación académica frente al tiempo compensatorio de diciembre y semana santa. Recuerda que la tarea consistía en mirar una propuesta para tener en cuenta el receso de semana santa y el de diciembre de este año y luego una definición para el 2008, partiendo del hecho que la reglamentación de un tope de 880 horas no se ha modificado. Para el fin de año debe revisarse la asignación anual de los dos períodos, no sobre la base de la asignación académica sino sobre la base del Informe de Gestión. Expresa que un profesor con más de 1824 horas-año estaría compensando el tiempo de Semana Santa y Diciembre si el reintegro se establece para el 2 de enero de 2008, y con 1848 horas-año si el reintegro fuera el 8 de enero. El Representante Profesoral Luis Aurelio Ordóñez manifiesta que hay Unidades Académica que solo contabilizan 880 horas independientemente de si el profesor ha trabajado más tiempo, profesores que se verían afectados con el tema de los compensatorios. La Vicerrectora Académica agrega que por eso es necesario actuar sobre la base del informe de actividades cumplidas y no del plan de trabajo. La Decana de la Facultad de Salud manifiesta que en la Facultad se lleva un control sobre las horas efectivamente realizadas, con excepción de la Escuela de Enfermería que no ha modificado su procedimiento. El Representante Profesoral Luis Aurelio Ordóñez manifiesta que debe haber una directriz clara sobre el tema, que hay un período de transición que debe ser considerado y que lo que se decida debe corresponder con el receso convencional de los trabajadores oficiales.

3. INFORME SOBRE INDICADORES DE GESTIÓN:

El Profesor Roberto Behar presenta la manera como se han construido desde la parte técnica los indicadores de gestión que se utilizan para la asignación de los recursos del Artículo 87 de la Ley 30. El Profesor Behar aclara que las recomendaciones hechas por la comisión de la cual hace parte, son puramente técnicas y la comisión no participa en ningún nivel político de decisión. La presentación se adjunta a esta acta como Anexo.

El señor Rector manifiesta que lo que se mide es la realidad de las universidades y cada año hay un énfasis especial. En lo que respecta a la Universidad la información de extensión fue muy difícil de recopilar. Lo que se informó está por debajo de la realidad. Se debe mejorar la calidad de la información integrando el reporte de las actividades desde la Dirección de Extensión. Otro problema es medir la productividad puesto que una parte importante de los profesores pertenecen al régimen especial de la Resolución No. 115 que no es compatible con el régimen del Decreto 1279. Se ha tratado de estandarizar esta información. Ha sido también difícil consolidar la información sobre bienestar.

Los Consejeros hacen algunas preguntas sobre el procedimiento estadístico seguido que son respondidas por el Profesor Behar.

4. INFORME SOBRE LOS CERES:

El señor Rector informa que el objetivo del informe es presentar el estado de desarrollo de los CERES en el Valle del Cauca donde la mayoría están articulados con las sedes regionales. La Universidad pone la operación pero los costos los asume la gobernación y las alcaldías. La idea es fortalecer el papel de la Universidad en el desarrollo de estas comunidades. El informe es presentado por el profesor Eduardo Caicedo, Director de Educación Virtual y Nuevas Tecnologías y se incorpora a esta acta como anexo.

El Representante Profesor Luis Aurelio Ordóñez expresa que el Consejo Académico nombró una comisión para analizar los CERES, la cual dio un concepto que no fue favorable. De otro lado la Ministra de Educación ha expresado claramente que los recursos del Ministerio para Regionalización están íntegramente destinados a los CERES y que no hay recursos para la seccionales de la Universidad.

Existe también una gran duda sobre la calidad de la educación que aquí se ofrece. En su concepto es una política alternativa que puede adelantarse a expensas de la calidad, sobre la cual tiene reservas. La Directora del IEP, manifiesta que el Instituto no ha estado de acuerdo con los CERES. Considera que no democratiza sino que debilita la universidad pública, que no hay capacidad para responder con calidad y que no hay en el IEP condiciones para atender esa oferta.

La Decana de Salud manifiesta que el Programa de Atención Prehospitalaria se presta en el Eustaquio Palacios en unas situaciones difíciles donde no existen instalaciones óptimas ni sitios de práctica adecuados. Es una política para incrementar la cobertura pero la calidad no es la óptima. Piensa que la política de la Universidad sobre los CERES debe replantearse para no poner en riesgo la calidad de los programas.

El Vicerrector Administrativo manifiesta que el diseño de los CERES no compete ni con Cali ni con las Regionales. Es para personas en marginalidad. El modelo es complementario y no sustituye el sistema formal de educación, pues busca resolver un problema de equidad. La Universidad no replica el sistema formal sino que ofrece programas especiales para habilitar a la comunidad. Es un problema de transferencia de saberes de la Universidad a las comunidades. Añade que el aporte del SENA ha sido importante.

El Decano de Ciencias Naturales y Exactas manifiesta que la oferta actual es de tecnologías y licenciaturas, de los programas formales de la Universidad. Así que habría que afinar los cursos que se van a dar, bien sean tecnologías y otros tipos de cursos y aclarar como se complementan la regionalización y los CERES.

El Director de Regionalización manifiesta que los programas de la Universidad que se ofrecen son los de su oferta formal. El tema es que sean pertinentes para la comunidad. En la práctica son centros de capacitación de adultos y no compiten con la Universidad. Los CERES han sido útiles y han permitido con otras instituciones llegar a una población marginal y satisfacer una presión social.

El Profesor Eduardo Caicedo manifiesta que la oferta se hace para una población objetivo que no podría competir con los estudiantes regulares de la Universidad. Añade que sería interesante diversificar

la oferta hacía la extensión con programas específicos requeridos por las comunidades.

El Representante Profesor Antonio Echeverry manifiesta que se debe analizar como se articulan los CERES con Regionalización. La propuesta de oferta académica se ha presentado independientemente de Regionalización y en competencia con esta. Se debe hacer un esfuerzo para articular estos programas con regionalización y analizar el costo para la Universidad y las condiciones en las cuales se realizarían.

La Vicerrectora Académica manifiesta que la oferta de los CERES no es competencia sino que complementa la de la Universidad, que no se trata de masificar la oferta a través de los CERES, toda vez que se ofrece un número limitado de cohortes, que los estudiantes se gradúan en el tiempo establecido y que la Universidad debe preguntarse, siendo coherente con su misión, qué puede ofrecer para dar una respuesta a necesidades sociales de formación en zonas marginadas y apartadas, además de ser la Universidad Pública mas importante de la región.

La Directora del Instituto de Educación y Pedagogía manifiesta que el Instituto no solo tiene licenciaturas sino que también ofrece diferentes programas de formación docente que son formas de extensión y programas de educación no formal. Se verían cuál de esas opciones son aplicables a los CERES.

El Decano de Administración manifiesta que falta una decisión de la Universidad sobre Ciclos Propedéuticos y que la Universidad se está quedando atrás en el debate sobre formación y educación en el mundo, que no es sólo profesional.

El señor Rector manifiesta que la oferta de los CERES la aprobó el Consejo Académico con carácter experimental y así se llevó al Consejo Superior. Había entonces un desconocimiento de cómo llegar a las comunidades. Se puede llegar a diferentes poblaciones con nuevas tecnologías. Habría que analizar que se puede ofertar en el Eustaquio Palacios. De otro lado manifiesta que hay un malentendido con el gobierno nacional que ha planeado la Regionalización a través de los CERES, cuando el sistema de Regionalización de la Universidad es diferente. Se está tratando de aclarar esta situación. Lo importante es cumplir el compromiso que

se tiene con las comunidades. Manifiesta que hay un informe completo para que el Consejo Académico lo analice, para identificar posibilidades y ver hasta donde se puede llegar, qué programas no se pueden hacer, cuáles son pertinentes y como articularlos con Regionalización. Hay que repensar la oferta en cada sitio con un número limitado de cohortes. Solicita que el Consejo reaccione ante la información dada para avanzar en la discusión, lo cual es aceptado por los consejeros

5. INFORME SOBRE PROCESO DE INTERNACIONALIZACIÓN PARA MAYOR VISIBILIDAD E IMPACTO DE LA PÁGINA WEB DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE:

El informe sobre la internacionalización de la página web es presentado por el doctor Alberto Ortiz y se adjunta a esta acta como anexo. La Vicerrectora Académica manifiesta que el proyecto surge de la necesidad de dar mayor visibilidad a la institución a través de la página y por tanto debe reflejar todo lo que la Universidad hace. La información debe tener el contenido adecuado no el de una intranet, sino la información que sea útil a la comunidad externa, tanto nacional como internacional.

La Decana de la Facultad de Salud expresa la conveniencia de que la página tenga en cuenta lo que ya existe a partir de enlaces con los sitios web de las unidades académicas.

El Director de la OITEL solicita que cada unidad académica designe una persona de contacto para identificar la información relevante.

El señor Rector solicita al Director de la OITEL que asista a la reunión de comunicadores de las facultades para informales sobre el tema.

6. MEMORANDO:

6.1 Memorandos No. 017 y 018 del Comité de Estímulos Académicos:

Mediante Resolución No. 102 de la fecha, se aprueban las siguientes Comisiones, Año Sabático y se dictan otras disposiciones:

Comisión Académica:

Conceder Comisión Académica a la Profesora Titular **Ruby Mejía de Gutiérrez** de la Escuela de Ingeniería de Materiales de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 27 de octubre y el 22 de noviembre de 2007, con el fin de realizar estancia de investigación en el Instituto de Ciencias de la Construcción Eduardo Torroja, para desarrollar actividades dentro del marco del proyecto conjunto Colciencias-CSIC (España) y visitar el Centro de Ciencias Mediambientales relacionado con Proyecto de Colciencias y CENM. Los gastos de esta comisión serán cubiertos por el Colciencias-CSIC (España).

Conceder Comisión Académica de mediana duración a la Profesora Asistente Ligia Amparo Torres del Instituto de Educación y Pedagogía, durante el período comprendido entre el 3 de diciembre y el 3 de febrero de 2007, con el fin de realizar actividades complementarias relacionadas con el proyecto de investigación “La Constitución Histórica de los números reales en la perspectiva de la formación de Docentes a realizarse en la Universidad del Valencia, España. Los gastos de esta comisión serán cubiertos por el Proyecto Colciencias.

Año Sabático :

Conceder Año Sabático al Profesor Titular **Joseph Antony Sampson** del Instituto de Psicología, durante el período comprendido entre el 20 de enero de 2008 y el 19 de enero de 2009, con el fin de escribir libro en la ciudad de Cali, sobre los conceptos de Cultura, Lengua y Subjetividad, desde el andamiaje de sistemas semióticos, la lengua y el habla, y el concepto de sujeto como efecto del entecruzamiento de estas dos variables. Queda sujeta a la entrega del paz y salvo de sus actividades académicas del segundo semestre de 2007.

Apoyo Económico de Estadía

Autorizar Apoyo Económico de Estadía al Profesor **Fabio Gómez Cardona** de la Escuela de Estudios Literarios de la Facultad Humanidades, quien se encuentra en Comisión de Estudios realizando estudios de Doctorado en la Universidad de Michael de Montaigne Bordeaux III, por valor de \$812.234.00, durante el período comprendido entre julio y diciembre de 2007.

Interrupción de Comisión de Estudios

Interrumpir, a partir del 13 de diciembre de 2007, la Comisión de Estudios concedida mediante Resolución No.152 de diciembre 5 de 2005 con el 100% de su salario al Profesor Asistente **Víctor Hugo Sánchez Barón** de la Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 6 de enero de 2006 y el 5 de enero de 2007, quien se encuentra realizando sus estudios de Doctorado en Ingeniería, Énfasis en Eléctrica y Electrónica en la Universidad del Valle. Esta Comisión se interrumpe por quebrantos de salud del Profesor.

Modificaciones:

Modificar el literal j) del Artículo 1º de la Resolución No. 124 de diciembre 14 de 2006, por la cual se le renovó la Comisión de Estudios al Profesor Asociado **Leonardo Solarte Pazos** del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, en el sentido que durante el período comprendido entre el 1 de noviembre de 2007 y el 1 de enero de 2008, el profesor regresará a Colombia con el fin de recoger información de campo de acuerdo con el cronograma establecido con el Director de Tesis.

Modificar el Artículo 3º de la Resolución No.075 de agosto 16 de 2007, por la cual se le concedió Año Sabático al Profesor Titular **Julián Alberto Herrera Mugueitio** de la Escuela de Medicina Familiar de la Facultad de Salud, durante el período comprendido entre el 8 de septiembre de 2007 y el 7 de septiembre de 2008, con el fin de escribir dos libros: Entre el 8 de septiembre de 2007 y el 28 de febrero de 2008, el Profesor permanecerá en Colombia para escribir el libro “Aplicación de un modelo biopsicosocial para la reducción de la morbilidad y mortalidad materna y perinatal en Colombia y durante el período comprendido entre el 1 de marzo y el 7 de septiembre de 2008, viajará a España, para escribir el libro “Psiconeuroinmunología para la Práctica Clínica”, en el sentido de autorizar al Profesor Herrera para que dentro de su Año Sabático, pueda desplazarse y completar las actividades de aplicación de la metodología para reducción de la mortalidad materna que hace parte de la política de salud pública del Ministerio de Protección Social, para complementar compromisos contractuales de la Universidad.

Modificar el Artículo 4° de la Resolución No. 124 de 2006, por la cual se le concedió un Año Sabático al Profesor Titular **Jaime Humberto Leiva Deantonio** del Instituto de Educación y Pedagogía, con el fin de elaborar un libro “Selección Deportiva” en el que se recogerán los últimos adelantos sobre el tema de Selección y Orientación de Jóvenes Deportistas, en el sentido que el período de Año Sabático es entre el 11 de noviembre y el 7 de diciembre de 2007, y no como figura en dicha Resolución.

Mediante Resoluciones Nos. 103 y 104 de la fecha, se aprueban las siguientes Bonificaciones:

Facultad de Ciencias de la Administración:

Al Profesor Auxiliar **Benjamin Betancourt Guerrero** del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$1.109.682.00, como reconocimiento por dictar clases del Tema Seminario de Planeación Estratégica-Trabajo Final Integrador, Factibilidad para la Creación de Empresas de la Construcción, durante el período comprendido entre el 29 de mayo y el 7 de junio de 2007; total 21 horas, valor hora \$52.842.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Al Profesor Auxiliar **Tulio Ferney Silva Castellanos** del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$633.888.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso Negocios Internacionales en las Empresas de la Construcción a los estudiantes de la Especialización en Administración de Empresas de la Construcción, durante el período comprendido entre el 12 y el 20 de junio de 2007; total 12 horas, valor hora \$52.824.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Al Profesor Auxiliar **Julio César Millán Solarte** del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$2.880.000.00, como reconocimiento por dictar clase en el curso Evaluación Financiera de proyectos en las Empresas Constructoras a los estudiantes de la Especialización en Administración de Empresas de la Construcción, durante el período comprendido entre el 17 de mayo y el de 16 de junio de 2007; total 48 horas, valor hora \$60.000.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Al Profesor Auxiliar **Henry Alberto Mosquera Abadía** del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$792.630.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso Gestión de Marketing y Ventas a los estudiantes de la Especialización en Administración de Empresas de la Construcción, durante el período comprendido entre el 29 de mayo y el 6 de junio de 2007; total 15 horas, valor hora \$52.842.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Al Profesor Asociado **William Rojas Rojas** del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$2.787.120.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso Teorías de la Administración a los estudiantes de la Maestría en Administración, durante el período comprendido entre el 23 de enero y el 1 de marzo de 2007; total 48 horas, valor hora \$58.065.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Al Profesor Asociado **William Rojas Rojas** del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$2.787.120.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso Teorías de la Organización a los estudiantes de la Maestría en Políticas Públicas, durante el período comprendido entre el 15 de enero y el 21 de febrero de 2007; total 48 horas, valor hora \$58.065.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Al Profesor Asociado **William Rojas Rojas** del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$1.393.560.00, como reconocimiento por dictar clases en el Seminario de Investigación a los estudiantes de la Maestría en Administración, durante el período comprendido entre el 9 de mayo y el 10 de junio de 2007; total 24 horas, valor hora \$58.065.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Facultad de Ingeniería

Al Profesor Auxiliar **Juan Pablo Orejuela Cabrera** de la Escuela de Ingeniería Industrial y Estadística de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$204.414.00, como reconocimiento por dictar clases en el

curso Dirección y Control de Producción a los estudiantes de la Maestría en Ingeniería Industrial, durante el período comprendido entre el 13 de febrero y el 23 de junio de 2006; total 6 horas, valor hora \$34.069.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Al Profesor Asistente **Juan Arturo Ortega Gómez** de la Escuela de Ingeniería Industrial y Estadística de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$1.074.192.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso Gestión Tecnológica y Competitividad a los estudiantes de la Maestría en Administración-UNIAMAZONIA, durante el período comprendido entre el 4 y el 9 de septiembre de 2006; total 24 horas, valor hora \$44.758.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial

A la Profesora Auxiliar **Gladys Rincón Bergman** de la Escuela de Ingeniería Industrial y Estadística de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$1.635.312.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso Perspectiva Tecnológica a los estudiantes de la Especialización en Gestión e Innovación Tecnológica, durante el período comprendido entre el 22 de agosto y el 31 de diciembre de 2006; total 48 horas, valor hora \$34.069.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Al Profesor Titular **Javier Olaya Ochoa** de la Escuela de Ingeniería Industrial y Estadística de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$996.800.00, como reconocimiento por participar en la elaboración de preguntas de examen de ECAES, durante el período comprendido entre el 14 y el 22 de diciembre de 2006. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Al Profesor Asociado **Miguel Ricardo Peña Varón** del Instituto CINARA de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$427.200.00, como reconocimiento por participar en la elaboración de preguntas de examen de ECAES, durante el período comprendido entre el 14 y el 22 de diciembre de 2006. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Al Profesor Asistente **Rubén de Jesús Camargo Amado** de la Escuela de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$427.200.00, como reconocimiento por participar en la elaboración de preguntas del examen de ECAES, durante el período

comprendido entre el 14 y el 22 de diciembre de 2006; total 6 horas, valor hora \$71.200.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Al Profesor Asistente **Rubén de Jesús Camargo Amado** de la Escuela de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$1.496.736.00, como reconocimiento por dictar clases en el Módulo IV del Diplomado Fundamentos de Procesos Industriales en Máquinas Papeleras Etapa Secadores, durante el periodo comprendido entre el 18 de septiembre y el 24 de noviembre de 2006; total 48 horas, valor hora \$31.182.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Al Profesor Asociado **Héctor Horacio Angulo Bulla** de la Escuela de Ingeniería de Sistemas y Computación de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$2.250.000.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso Nivelatorio de Sistema de Computación a los estudiantes de la Maestría en Ingeniería de Sistemas de Computación, durante el periodo comprendido entre el 17 de mayo y el 30 de julio de 2007; total 50 horas, valor hora \$45.000.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Al Profesor Titular **Gilberto Areiza Palma** de la Escuela de Ingeniería Civil y Geomática de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$7.500.000.00, como reconocimiento por dirección del Proyecto de Vulnerabilidad Sísmica y Monitoreo de Salud Estructural en el Edificio de la Gobernación del Valle, Convenio Gobernación del Valle-Univalle, durante el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2005 y el 1 de mayo de 2006 Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Al Profesor Asistente **Johannio Marulanda Casas** de la Escuela de Ingeniería Civil y Geomática de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$6.403.560.00, como reconocimiento por instalación, configuración y puesta en marcha del Sistema de Monitoreo de Salud Estructural del Proyecto de Vulnerabilidad Sísmica y Monitoreo de Salud Estructural en el Edificio de la Gobernación del Valle, Convenio Gobernación del Valle-Univalle, durante el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2005 y el 1 de mayo de 2006. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Al Profesor Asistente **Juan Arturo Ortega Gómez** de la Escuela de Ingeniería Industrial y Estadística de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$2.148.384.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso Gestión Tecnológica y Competitividad a los estudiantes de la Maestría en Administración, durante el período comprendido entre el 26 de septiembre y el 2 de noviembre de 2006; total 48 horas, valor hora \$44.758.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Instituto de Educación y Pedagogía

Al Profesor Asociado **José Joaquín Bayona Esguerra** del Instituto de Educación y Pedagogía, por valor de \$1.622.843.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso Teoría de Conflicto a los estudiantes de la Dirección de Nuevas Tecnologías y Educación Virtual, durante el período comprendido entre mayo y junio de 2007. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Al Profesor Asociado **Javier Fayad Sierra** del Instituto de Educación y Pedagogía, por valor de \$1.800.000.00, como reconocimiento por elaboración del texto educativo Aspectos Pedagógicos Culturales Fundamentos para la Reforma Curricular dentro del procesos de acompañamiento a la Facultad de Ciencias de la Administración, durante el periodo comprendido entre abril y julio de 2007. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

A la Profesora Asistente **Ligia Amparo Torres Rengifo** del Instituto de Educación y Pedagogía, por valor de \$2.000.000.00, como reconocimiento por Coordinación del Area de Matemáticas correspondiente al Componente de Formación de Docentes dentro del Proyecto de Mejoramiento de Calidad Educativa en Instituciones Educativas del Municipio de Jamundí, durante el periodo comprendido entre el 12 de marzo y el 31 de agosto de 2007. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Facultad de Ciencias Sociales y Económicas

Al Profesor Asociado **Carlos Alberto Mejía Sanabria** del Departamento de Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, por valor de \$264.645.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso Teorías de la Administración y la Gestión a los estudiantes de la Maestría en

Administración, durante el período comprendido entre agosto y diciembre de 2006; total 5 horas, valor hora \$52.929.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Al Profesor Titular **Carlos Humberto Ortiz Quevedo** del Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, por valor de \$5.000.000.00, como reconocimiento por participar en el proyecto que se viene desarrollando dentro del Convenio Interadministrativo de Cooperación Técnica 0851 del Departamento del Valle-CEDETES-UNIVALLE, durante el período comprendido entre septiembre y noviembre de 2007. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial

Al Profesor Auxiliar **Jenny Lucero Posso Quinceno** del Departamento Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, por valor de \$2.800.000.00, como reconocimiento por realizar actividades Docentes en Capacitación en la Formación de Genero, Mujer y Sociedad dentro del Proyecto Gobernación del Valle-Secretaría de Equidad y Univalle, durante el período comprendido entre el 14 de julio y el 24 de agosto de 2007; total 56 horas, valor hora \$50.000.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

A la Profesora Auxiliar **Luz Adriana Giraldo Balcázar** del Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, por valor de \$1.708.896.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso Nivelatorio de Microeconomía a los estudiantes de la Maestría en Economía Aplicada, durante el período comprendido entre febrero y junio de 2007; total 48 horas, valor hora \$35.602.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Al Profesor Titular **Carlos Humberto Ortiz Quevedo** del Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, por valor de \$5.000.000.00, como reconocimiento por participar en el proyecto que se viene desarrollando dentro del Convenio Interadministrativo de Cooperación Técnica 0851 del Departamento del Valle-CEDETES-UNIVALLE, durante el período comprendido entre septiembre y noviembre de 2007. Bonificación aprobada de acuerdo con lo establecido en el Parágrafo del Artículo 20° de la Resolución No. 030 de julio 6 de 2007 del Consejo Superior: Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo

Especial

Instituto de Psicología

A la Profesora Auxiliar **Jenny Fabiola Otálora Sevilla** del Instituto de Psicología, por valor de \$370.624.00, como reconocimiento por dictar clases en el Módulo Introducción al Desarrollo Cognitivo y los Contextos de Interacción en el Seminario de Introducción a los estudiantes de la Maestría en Psicología, durante el período comprendido entre agosto y diciembre de 2006; total 8 horas, valor hora \$46.328.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

A la Profesora Titular **Miralba Correa Restrepo** del Instituto de Psicología, por valor de \$9.000.000.00, como reconocimiento por desarrollo de actividades de Coordinación e Investigación en Proyecto Narrativa Poética y Memoria dentro del Convenio entre la Fundación Bernard Van Leer-Univalle, durante el período comprendido entre febrero y junio de 2007. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

A la Profesora Titular **María Cristina Tenorio de Sampson** del Instituto de Psicología, por valor de \$935.000.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso de Historia de la Familia a los estudiantes de la Especialización de Intervención con Familias, durante los días 2,9 y 16 de junio de 2007; total 17 horas, valor hora \$55.000.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Facultad de Artes Integradas

Al Profesor Asociado **Héctor Fabio Salomón Pinillo** del Departamento de Artes Escénicas de la Facultad de Artes Integradas, por valor de \$1.225.000.00, como reconocimiento por dictar clases en el Módulo III a los estudiantes del Diplomado en Dirección Teatral, durante el período comprendido entre el 3 y el 8 de agosto de 2007; total 32 horas, valor hora \$38.281.25. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

A la Profesora Titular **Juliane Bambula** del Departamento de Artes Visuales de la Facultad de Artes Integradas, por valor de \$3.792.495.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso

Seminario Multidisciplinario a los estudiantes de la Maestría en Literaturas Colombianas y Latinoamericana, durante el período comprendido entre el 7 de marzo y el 15 de junio de 2007; total 57 horas, valor hora \$66.535.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Al Profesor Asistente **Everet Cristhoper Dixon** del Departamento de Artes Escénicas de la Facultad de Artes Integradas, por valor de \$2.382.660.00, como reconocimiento por dictar clases en el Diplomado Dirección Teatral dentro del Convenio Mincultura-Univalle, durante el periodo comprendido entre el 17 y el 20 de agosto y del 13 al 18 de septiembre de 2007; total 70 horas, valor hora \$34.038.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Al Profesor Asistente **Jose Gabriel Uribe Meza** del Departamento de Artes Escénicas de la Facultad de Artes Integradas, por valor de \$1.211.417.00, como reconocimiento por dictar clases en el Diplomado en Dirección Teatral, durante el período comprendido entre el 1 y el 4 de julio de 2007; total 37 horas, valor hora \$32.741.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Al Profesor Asistente **José Gabriel Uribe Meza** del Departamento de Artes Escénicas de la Facultad de Artes Integradas, por valor de \$1.191.330.00, como reconocimiento por dictar clases en el Diplomado en Dirección Teatral, durante el período comprendido entre el 11 y el 16 de julio de 2007; total 35 horas, valor hora \$34.038.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial

Al Profesor Asociado **Jhonny Mauricio Dominicci González** del Departamento de Artes Escénicas de la Facultad de Artes Integradas, por valor de \$1.200.258.00, como reconocimiento por dictar clases en Dirección Teatral dentro del Convenio Mincultura-Univalle, durante el período comprendido entre el 23 y el 28 de mayo de 2007; total 31 horas, valor hora \$38.718.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Al Profesor Asociado **Jhonny Mauricio Dominicci González** del Departamento de Artes Escénicas de la Facultad de Artes Integradas, por valor de \$1.207.590.00, como reconocimiento por

dictar clases en Dirección Teatral dentro del Convenio Mincultura-Univalle, durante el período comprendido entre el 12 y el 15 de julio de 2007; total 30 horas, valor hora \$40.253.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Facultad de Humanidades

A la Profesora Asistente **Irina Kostina** de la Escuela de Ciencias del Lenguaje de la Facultad de Humanidades, por valor de \$1.174.320.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso Trabajo de Grado a los estudiantes del Programa Académico de Lenguas Extranjeras, durante el periodo comprendido entre el 28 de junio y el 30 de julio de 2007; total 45 horas, valor hora \$26.096.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

A la Profesora Asistente **Irina Kostina** de la Escuela de Ciencias del Lenguaje de la Facultad de Humanidades, por valor de \$1.346.492.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso Teorías de la Traducción a los estudiantes de la Maestría en Lingüística, durante el período comprendido entre el 2 de abril y el 2 de junio de 2007; total 38 horas, valor hora \$35.434.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Al Profesor Auxiliar **Ricardo Salas Moreno** de la Escuela de Ciencias del Lenguaje de la Facultad de Humanidades, por valor de \$1.824.000.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso de Dinámica Enunciativa a los estudiantes de la Maestría en Lingüística y Español, durante el período comprendido entre el 2 de abril y el 2 de junio de 2007; total 48 horas, valor hora \$38.000.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Al Profesor Auxiliar **Julián Fernando Trujillo Amaya** del Departamento de Filosofía de la Facultad de Humanidades, por valor de \$1.061.625.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso de Epistemología de las Ciencias Sociales a los estudiantes del Programa Académico de Trabajo Social, durante el periodo comprendido entre enero y junio de 2006; total 57 horas, valor hora \$18.625.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Al Profesor Titular **Hervey Tejada** de la Escuela de Ciencias del Lenguaje de la Facultad de Humanidades, por valor de

\$4.435.700.00, como reconocimiento por dictar clases de orientación y acompañamiento en proyecto de Inglés en Confamdi, durante el período comprendido entre noviembre de 2006 y enero de 2007; total 100 horas, valor hora \$44.357.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

A la Profesora Titular **Rocío del Pilar Nieves Oviedo** de la Escuela de Ciencias del Lenguaje de la Facultad de Humanidades, por valor de \$2.200.136.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso Lenguas Marginales y Minoritarias de Colombia a los estudiantes de la Maestría en Lingüística y Español, durante el período comprendido entre el 21 de marzo y el 8 de junio de 2007; total 48 horas, valor hora \$45.836.16. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Al Profesor Auxiliar **Oscar Buitrago Bermúdez** del Departamento de Geografía de la Facultad de Humanidades, por valor de \$287.936.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso Historia sobre Espacio y Territorio en Seminario de Investigación, a los estudiantes de la Maestría en Historia, durante los días 28 y 29 de junio de 2007; total 8 horas, valor hora \$35.992.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Al Profesor Titular **Víctor Mario Estrada** de la Escuela de Trabajo Social de la Facultad de Humanidades, por valor de \$3.868.362.00, como reconocimiento por dictar clases en los cursos Métodos de Investigación y Gestión de la Empresa Pública, durante el período comprendido entre febrero y julio de 2007; total 114 horas, valor hora \$33.933.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Al Profesor Asistente **Orlando Chávez Varón** de la Escuela de Ciencias del Lenguaje de la Facultad de Humanidades, por valor de \$2.250.000.00, como reconocimiento por dictar clases en el Programa de Formación y Desarrollo Profesional Docente en Inglés, durante el período comprendido entre el 25 de octubre y el 22 de diciembre de 2006. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Facultad de Salud

Al Profesor Asociado **Carlos Alfonso Osorio** de la Escuela de Salud Pública de la Facultad de Salud, por valor de \$5.000.000.oo, como reconocimiento por participar en el Proyecto Auditoría Externa e Interventoría en Prestación de Servicios de Salud, durante el periodo comprendido entre el 11 de noviembre y el 22 de diciembre de 2006. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Al Profesor Auxiliar **Juan Fernando Aristizábal Pérez** de la Escuela de Odontología de la Facultad de Salud, por valor de \$208.000.oo, como reconocimiento por dictar clases en el Diplomado de Rehabilitación, durante los días 18 y 19 de mayo de 2007; total 10 horas, valor hora \$20.800.oo. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Al Profesor Auxiliar **Pablo Emilio Molano Valencia** de la Escuela de Odontología de la Facultad de Salud, por valor de \$1.042.000.oo, como reconocimiento por dictar clases en el Diplomado de Estética y Rehabilitación, durante los días 23,24, 30 y 31 de marzo de 2007; total 40 horas, valor hora \$26.050.oo. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Al Profesor Auxiliar **Pablo Emilio Molano Valencia** de la Escuela de Odontología de la Facultad de Salud, por valor de \$280.000.oo, como reconocimiento por dictar clases en el Diplomado de Implantología, el día 23 de junio de 2007; total 8 horas, valor hora \$35.000.oo. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Al Profesor Asistente **Gilberto Olave Bustamante** de la Escuela de Odontología de la Facultad de Salud, por valor de \$1.989.000.oo, como reconocimiento por dictar clases en el Diplomado de Rehabilitación, durante los días 30,31 de marzo y 13 y 14 de abril de 2007; total 45 horas, valor hora \$44.200.oo. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Al Profesor Asistente **Gilberto Olave Bustamante** de la Escuela de Odontología de la Facultad de Salud, por valor de \$675.000.oo, como reconocimiento por dictar clases en el Diplomado de Implantología, durante los días 22 y 23 de junio de 2007; total 15 horas, valor hora \$45.000.oo. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Al Profesor Asistente **Gilberto Olave Bustamante** de la Escuela de Odontología de la Facultad de Salud, por valor de \$1.050.000.00, como reconocimiento por dictar clases en el Diplomado de Implantología, durante los días 29 y 30 de junio de 2007; total 30 horas, valor hora \$35.000.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

A la Profesora Auxiliar **Patricia Rodríguez Sánchez** de la Escuela de Odontología de la Facultad de Salud, por valor de \$208.000.00, como reconocimiento por dictar clases en el Diplomado de Rehabilitación Oral, durante los días 25 y 26 de mayo de 2007; total 10 horas, valor hora \$20.800.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Facultad de Ciencias Naturales y Exactas

Al Profesor Titular **Guillermo Barreto** del Departamento de Biología de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, por valor de \$2.217.700.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso de Biología Molecular a los estudiantes de la Maestría en Enseñanza de las Ciencias Naturales, durante el período comprendido entre febrero y junio de 2007; total 50 horas, valor hora \$44.354.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Modificaciones:

Modificar el numeral 24. del Artículo 1º de la Resolución No. 070 de julio 5 de 2007, por la cual se le concedió una bonificación a la Profesora Auxiliar **Marcela del Pilar Castellanos Olmedo**, de la Escuela de Ciencias del Lenguaje de la Facultad de Humanidades, por valor de \$393.425.00, como reconocimiento por Curso de Lectura de Textos en Inglés III, Grupo 07, en el sentido que el curso lo dictó durante el período comprendido entre el 12 y el 30 de noviembre de 2006, y no como figura en dicha Resolución.

Modificar el numeral 26 del Artículo 1º de la Resolución No. 081 de septiembre 13 de 2007, por la cual se concedió una bonificación a la Profesora Asociada **Eloina Mesa Fuquen** de la Escuela de Ingeniería Industrial y Estadística de la Facultad de Ingeniería, en el sentido que el valor correcto de la bonificación es de \$694.700.00, correspondiente a 12.5 horas, valor hora \$55.576.00, y no como figura en dicha Resolución.

6.2 Memorando del Comité de Asuntos Estudiantiles:

Se aplaza por no estar presente la representación estudiantil.

7. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN:

7.1 Calendarios de desarrollo del semestre febrero-junio de 2008 para las Sedes de Cali y Regionalización:

Se aprueban mediante Resoluciones Nos. 105 y 106 de la fecha. Igualmente se aprueba el calendario para Medicina y Cirugía, el cual se aprueba mediante Resolución No. 107 de la fecha.

7.2 Modificación de las Resoluciones Nos. 121 del CA. y No. 077 del C.S. – Calendario de convocatoria de Cupos Desiertos:

Se entrega para su posterior discusión. La Vicerrectora Académica manifiesta que esta propuesta fue preparada con el profesor Luis Fernando Castro al interior de la Comisión de Selección y que se requiere su pronta aprobación por parte del Consejo para cumplir con el plazo establecido para estos casos; añade que debe hacerse una revisión cuidadosa de los perfiles que no deben ser cerrados ni ambiguos y ajustados a las políticas institucionales. Queda pendiente la propuesta de ajustes a la Resolución No 077 que está preparando la Comisión de Selección Docente para mejorar los aspectos que generaron algunas dificultades en la última convocatoria.

El señor Rector manifiesta que debe adelantarse la convocatoria de los cupos desiertos y más adelante se debe mirar los cupos que están vacantes por jubilaciones, excepto el cupo de Educación Física y Deportes.

8. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR:

7.1 Oficio suscrito por el Profesor Julián Trujillo, referente a la negación de una Comisión Académica:

Se aplaza.

7.2 Oficio suscrito por un grupo de organizaciones afrocolombianas de base, solicitando una revisión equitativa del caso sucedido entre

dos estudiantes:

Se aplaza.

- 7.3 Solicitud de la Facultad de Artes Integradas el sentido de otorgar Doctorado Honoris Causa al artista Omar Rayo:

El Consejo acoge la solicitud y establece una comisión para que conceptúe sobre el otorgamiento Honoris Causa al maestro Omar Rayo, conformada por el Decano la Facultad de Artes Integradas, el representante Profesor Antonio Echeverry y la Vicerrectora Académica

- 7.4 Oficio del la Facultad de Artes Integradas solicitando autorización para vinculaciones de Profesores Visitantes Honorarios:

Se recomienda su vinculación al Rector.

9. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN:

- 9.1 Copia de oficio dirigido por el Consejo de la Facultad de Humanidades al Secretario General, referente a las implicaciones para la aplicación de la Resolución 030/07 que reglamenta el otorgamiento de bonificaciones:

El Consejo lo da por recibido.

- 9.2 Copia de Oficio dirigido por la Vicerrectora Académica (E) a los Consejos de Facultad e Institutos, referente a la convocatoria para vincular profesores contratistas para el próximo período académico:

El Consejo lo da por recibido.

- 9.3 Informe de Comisión Académica del Rector cumplida en Cartagena el 17 de octubre:

El Consejo lo da por recibido.

- 9.4 Copia de Oficio dirigido por el estudiante Hernán López al Director del Programa de Arquitectura, comunicando situación académica

irregular presentada en curso:

El Consejo lo da por recibido.

- 9.5 Copia de Oficio dirigido por el Director del Programa de Arquitectura al estudiante Hernán López P., respondiendo al oficio anterior:

El Consejo lo da por recibido.

- 9.6 Copia de Oficio dirigido por la Directora y Subdirectora del Instituto de Educación y Pedagogía a la Vicerrectora Académica (E), sobre requisitos y perfiles para la vinculación de profesores contratistas:

El Consejo lo da por recibido.

- 9.7 Copia de Derecho de Petición interpuesto por el estudiante Richard Torres ante el Director del Programa de Comercio Exterior, solicitando respuesta a su solicitud de traslado a ese programa:

El Consejo lo da por recibido.

- 9.8 Copia de Oficio dirigido por el Rector a los Profesores Rita Linares, Santiago Arboleda y Jorge Rojas, respondiendo derecho de petición elevado al Gobernador:

El Consejo lo da por recibido.

- 9.9 Documentos relacionados con la actualidad universitaria:

El Consejo lo da por recibido.

10. PROPOSICIONES VARIOS:

- 10.1 El Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración informa que mañana a las 10:00 a.m., en el auditorio de la Facultad de oficiará una misa en memoria del profesor Belisario Moreno. Igualmente informa sobre el primer premio obtenido en CLADEA por el Profesor Carlos González de la Facultad entre 350 profesores de 40 países. Finalmente invita al encuentro internacional de investigación en administración que comienza el próximo martes.

- 10.2 La Directora del Instituto de Educación y Pedagogía informa que la semana pasada se eligió el Representante Estudiantil al Consejo del Instituto en un debate participativo. Igualmente informa que nadie se inscribió para la elección de Representante Profesoral.
- 10.3 El Decano de la Facultad de Ingeniería informa que esta mañana se entregó el Grado Póstumo al señor Nacianceno Orozco, uno de los diputados del Valle asesinados en cautiverio.
- 10.4 El Señor Rector informa que el lunes, martes y miércoles asistirá en Corrientes, Argentina, a la reunión de la AUIP, donde se firmará el convenio de Doctorado sobre Conflicto y Paz.
- 10.5 El Decano de la Facultad de Artes Integradas informa que:
- Los días 5, 6 y 7 de diciembre, la Facultad tendrá la visita de los pares académicos encargados de la evaluación externa con fines de acreditación para el Programa Académico de la Licenciatura en Arte Dramático. Los Pares son la doctora Marleny Carvajal Montoya de la Universidad de Antioquia y el doctor Juan Fernando Cáceres del Instituto Departamental de Bellas Artes.
 - El día martes 13 de noviembre, como parte de las actividades académicas para la celebración de los 60 años del Programa de Arquitectura, se organizó el Foro “CIUDAD, POLÍTICA Y UNIVERSIDAD”. Este Foro contó con la presencia del señor Alcalde la Ciudad de Medellín, doctor Sergio Fajardo, quien hizo una disertación alrededor del proyecto de ciudad adelantado en su administración, denominado “Urbanismo Social”.
 - El día miércoles 14 de noviembre, en el Acto Inaugural del “IV Encuentro Internacional de Habitat Sostenible Biocasa 2007”, Camacol Valle hizo entrega de una placa de reconocimiento a la Universidad del Valle, por los 60 años del Programa Académico de Arquitectura.
 - Los días 13 y 14 de noviembre, se realizó la reunión del Consejo Directivo y la Asamblea General de ACOFARTES. Se reconfirmó el Consejo de Dirección y se designó al Decano de la Facultad de Artes Integradas como Vicepresidente de la Asociación.

Siendo las 7:00 p.m., se termina la reunión.

El Presidente,

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON
Rector

OSCAR LOPEZ PULECIO
Secretario General